

Transformación Digital del Estado

La tarea para una nación digital es multisectorial; un quehacer en el que estén todos trabajando.

Chile avanza en su transformación digital; lo ha hecho gradualmente y enfrentando desafíos en su implementación mediante la adopción de nuevas tecnologías. Uno de los grandes retos radica en la Ley de Transformación Digital del Estado, aprobada hace dos años y la cual pretende impulsar la digitalización completa de los procedimientos administrativos, haciendo que los trámites digitales sean la norma y los presenciales la excepción.

Esta Ley, según explica Felipe Mancini, CEO de Asimov Consultores, apoya el desarrollo del principio de interoperabilidad para mejorar la integración entre instituciones públicas. La meta es una: la Ley de Transformación Digital del Estado debe estar completamente implementada el año 2027. En el camino, ha habido progresos concretos, como el desarrollo del Gobierno de Plataformas y Herramientas Transversales; el DocDigital, para la gestión de documentos oficiales; la Clave Única, para la autenticación de todos los ciudadanos; y la FirmaGov, para la firma electrónica en las instituciones.

Estamos en un lugar auspicioso en la transformación hacia un Gobierno Digital.

Hoy, Chile se encuentra en un lugar auspicioso en la transformación hacia un Gobierno Digital, radicado en la digitalización y modernización del sector público.

La tarea para una nación digital es multisectorial;

un quehacer en el que estamos todos trabajando. Desde el sector privado, en particular, las compañías del rubro y las entidades gremiales, como la Asociación de Empresas Chilenas de Tecnología, Chiletec, desempeñan un rol fundamental en el proceso de conversión; este grupo no solo desarrolla las soluciones tecnológicas, sino también acompaña, por medio de la capacitación y la asesoría a diversas instituciones para que sus equipos de capital humano se adapten finalmente a las mejores prácticas, entendiendo siempre que la innovación otorga un entorno inteligente, ágil y eficiente.